



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS**

I. Municipalidad de
Vallenar

VALLENAR, 14 JUN 2010

3738

DECRETO EXENTO N° _____ /

EDUCACION

VISTOS:

1°.- El D.E N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmar por orden del Sr. Alcalde. La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar, considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de **BAJAS SIN ENAJENACIÓN** de especies para ser retiradas del **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Escuela F-92 "GUALBERTO KONG FERNANDEZ" de la Comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR, DE OFICINA Y OTROS)	95	ESPECIES
RUBRO "C" (MAQUINS DE OFICINA)	3	ESPECIES
MATERIAL DIDÁCTICO	74	ESPECIES
SALA PRIMEROS AUXILIOS	7	ESPECIES
SALA DE MUSICA	9	ESPECIES
CIENCIAS NATURALES	122	ESPECIES
BIBLIOTECA DE AUDIO	103	ESPECIES
SALA DE RADIO	10	ESPECIES
PROY. RADIAL "VOCES DEPORTIVAS"	1	ESPECIES
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	45	ESPECIES
TOTAL BAJAS SIN ENAJENACIÓN	469	ESPECIES

2°.- Tómesese debida nota que los bienes, se encuentran en mal estado de funcionamiento, como consecuencia de su uso legitimo por obsolescencia técnica, situación verificada en terreno.

3°.- Los bienes cuya baja se autorizan quedan sujetos a lo dispuesto en el Art. 25° y 26°, del Decreto Reglamentario N° 577, del 16 de agosto de 1978, del Ministerio De Bienes Nacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DAEM VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- SECRETARIA DAEM